



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 2511/2025 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que el Curso de Posgrado en Economía Social y dirección de entidades sin fines de lucro ha sido creado por Resolución de este Consejo N° 009/04.

Que este curso es brindado, desde sus inicios, por el Centro de Estudios



de la Economía Social (CEES) de la UNTREF.

Que la Economía Social es el sector conformado por entidades sin fines de lucro, democráticamente controladas por sus asociados/as, donde el capital se encuentra al servicio de sus comunidades.

Que las cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, clubes, cooperadoras y nuevas formas asociativas que progresivamente comienzan a ser institucionalizadas evidencian procedimientos y dinámicas singulares tanto en sus finalidades como en el impacto social que generan.

Que el curso propone su desarrollo y fortalecimiento integral a partir de un espacio de formación dirigido a profesionales de diversas disciplinas, funcionarios/as, asociados/as y dirigentes con interés en construir estrategias, innovaciones, propuestas metodológicas y de política pública.

Que está dirigido tanto a personas con titulación universitaria, quienes accederán al Certificado de aprobación del Curso de Posgrado, como a



personas sin título universitario vinculadas a organizaciones de la Economía Social, quienes accederán al Certificado de asistencia al Curso de Posgrado.

Que el Curso posee una carga horaria total de CIENTO OCHENTA (180) horas y se dicta en modalidad a distancia a través de la plataforma de enseñanza UNTREF Virtual.

Que para la certificación del curso se requiere un OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia y la aprobación de un Trabajo Final Integrador, de carácter individual o grupal.

Que el Curso de Posgrado en Economía Social y dirección de entidades sin fines de lucro se articula con el programa de posgrados en Economía Social, que cuenta con la Especialización en Economía Social y Solidaria, la Maestría en Economía Social, Solidaria y Comunitaria y el Doctorado en Economía Social, Comunitaria, Solidaria y Popular.

Que es necesario introducir modificaciones metodológicas respecto de



sus contenidos y de aspectos sustantivos del mismo, para actualizarlo y para adecuarlo a las carreras de posgrado con las que articula, que fueron creadas con posterioridad.

Que la modificación del plan de estudios ha sido tratada y aprobada en la sesión de este Consejo de fecha 8 de julio de 2025.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO



**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el plan de estudios del Curso de Posgrado en Economía Social y dirección de entidades sin fines de lucro, conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente a la Secretaría de Educación, y archívese.

## **ANEXO I**

### **CURSO DE POSGRADO EN ECONOMÍA SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**

#### **1. FUNDAMENTACIÓN**

La Economía Social es el sector conformado por entidades sin fines de lucro, democráticamente controladas por sus asociados/as, donde el capital se encuentra al servicio de sus comunidades. Cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, clubes, cooperadoras y nuevas formas asociativas que progresivamente comienzan a ser institucionalizadas evidencian procedimientos y dinámicas singulares tanto en sus finalidades como en el impacto social que generan.

Este curso propone su desarrollo y fortalecimiento integral a partir de un espacio de formación dirigido a profesionales de diversas disciplinas, funcionarios/as, asociados/as y dirigentes con interés en construir estrategias, innovaciones, propuestas metodológicas y de política pública.

La propuesta de este Curso de Posgrado se dicta de manera ininterrumpida desde el 2004 y es una formación pionera en esta temática. Actualmente está articulado con la Especialización en Economía Social y Solidaria, la Maestría en Economía Social, Solidaria y Comunitaria y el Doctorado en Economía Social, Comunitaria, Solidaria y Popular de creación más reciente en la Universidad.

#### **2. OBJETIVOS**

- Estimular el desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social a partir del abordaje teórico-práctico de sus problemáticas y desafíos.
- Analizar en forma colectiva e interdisciplinaria las particularidades de cada tipo de organización, teniendo en cuenta su contexto histórico, político y económico.
- Capacitar para la organización, participación y gestión eficiente y solidaria de entidades sin fines de lucro.
- Contribuir al cambio cultural hacia el asociativismo, la reciprocidad, la sustentabilidad, la solidaridad y la democracia participativa.

### **3. DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INGRESO**

El Curso está dirigido a personas con titulación universitaria de grado o terciario (no inferior a 4 años).

Quienes no posean dichas titulaciones y estén vinculados a organizaciones de la Economía Social podrán ser admitidos excepcionalmente por las autoridades del Curso, de acuerdo con sus antecedentes académicos y profesionales.

### **4. COMPETENCIAS DEL/LA EGRESADO/A**

A partir de la formación recibida el/la egresado/a estará capacitado/a para:

- Gestionar y participar en forma eficiente y democrática de organizaciones de la economía social.
- Asesorar sobre aspectos legales, institucionales y económicos que impactan específicamente en este campo.
- Desempeñarse en organismos estatales u otros vinculados a la promoción, capacitación, fortalecimiento y fiscalización de entidades sin fines de lucro.
- Promover articulaciones entre entidades del sector y/o con otros actores que propendan al desarrollo autónomo de las comunidades.

### **5. CERTIFICACIÓN**

Quienes cumplan con las exigencias académicas formales establecidas por la Dirección del Curso y aprueben el Trabajo Final integrador recibirán un Certificado de Aprobación del Curso de Posgrado en Economía Social y dirección de entidades sin fines de lucro.

Quienes hayan sido admitidos excepcionalmente -por no contar con título universitario o terciario de al menos 4 años de duración-, recibirán un Certificado de Asistencia al Curso de Posgrado en Economía Social y dirección de entidades sin fines de lucro.

### **6. ORGANIZACIÓN DEL CURSO**

El Curso se dictará en modalidad a distancia a través del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Las clases -de frecuencia semanal- constan de materiales escritos teóricos con el complemento de videos grabados por el equipo docente, sitios web de referencia y bibliografía optativa.

Asimismo, se realizan foros de intercambio de opiniones y experiencias, en donde las/os docentes proponen consignas y disparadores para el debate. Los/as estudiantes deben realizar trabajos prácticos que pueden consistir en: un control de lectura (autocorrectivo); el análisis

de experiencias y resolución de casos; breves investigaciones sobre un tema desarrollado (tanto individual como grupal), entre otras.

Por otra parte, se realizan videoencuentros por ejes temáticos, previamente anunciados y convocados, ya que es el momento que requiere la conexión de estudiantes y equipo docente al mismo tiempo. Contaremos con uno o dos videoencuentros por unidad, que serán brindados en días y horarios rotativos.

Esta metodología permite gran flexibilidad en la organización de la cursada por parte de los/as participantes, pues cada uno/a se conecta y administra su tiempo para acceder a los materiales y realizar las actividades, en función de sus posibilidades.

Tiene una carga horaria total de 180 horas que se dictan a lo largo de un año académico.

## **7. EVALUACIÓN**

La evaluación tomará en cuenta el trabajo realizado por los estudiantes durante la cursada, considerando tanto los trabajos prácticos como la participación en los foros y videoencuentros. Se exigirá un mínimo de participaciones en estas instancias para obtener la regularidad del curso.

Al finalizar, el/la estudiante deberá elaborar un Trabajo Final Integrador (individual o grupal), siendo este último requisito indispensable para aprobar el curso.

## **8. CONTENIDOS DEL CURSO**

### Unidad 1: Introducción a la Economía y a la Economía Social (aprox. 7 módulos)

Economía Social: marco conceptual, situación actual y perspectivas / Teorías críticas y alternativas al Desarrollo / Introducción a la Economía: principales corrientes del pensamiento económico / Análisis de las principales variables macroeconómicas / Distintos enfoques y potencialidades de la Economía Social / La Historia del Asociativismo y la ESS / Políticas Públicas y Coyuntura para la ESS / Economía Popular.

### Unidad 2: El Cooperativismo (aprox. 7 módulos)

Distintas Corrientes / Doctrina, valores y principios cooperativos / Dimensión socio-económica y político-cultural / Derecho cooperativo / Legislación argentina / Constitución. requisitos y trámites / Órganos sociales. Asociados / Distintos tipos de cooperativas (Ahorro y Crédito, Trabajo, Servicios Públicos, Vivienda, Educación, Consumo, Salud y Cuidados, Agropecuarias).

### Unidad 3: El Mutualismo (aprox. 2 módulos)

Marco Normativo / Asociados/as: categorías. Derechos y obligaciones / Órganos sociales de gobierno, de administración, de fiscalización y de representación / Integración / Distintos tipos de Mutuales.

### Unidad 4: Las Asociaciones Civiles (aprox. 3 módulos)

Historia y doctrina / Aspectos legales / Clubes / Cooperadoras / Bibliotecas Populares

Unidad 5: Herramientas para la Gestión eficiente de las entidades sin fines de lucro (aprox. 4 módulos)

Planificación estratégica / Formulación de proyectos / Liderazgo / Grupos y Conflictos / Trabajo en equipo / Comunicación.

Unidad 6: Temas de interés relacionados con la Economía Social (aprox. 6 módulos)

Desarrollo Local / Comercio justo y consumo responsable / Soberanía alimentaria / Enfoque de Género / Software libre y economía Social / Legislación sobre ES en Argentina y en Latinoamérica / Otras organizaciones del Tercer Sector (Fundaciones, Sindicatos, Obras Sociales) / Salud laboral en las organizaciones de la ESS.

**Hoja de firmas**